



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 378/03

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y es/crituración, de una fracción de terreno baldío, propiedad de esta Municipalidad, a la Srta. Elina Emilia STRAINI, DNI 25.036.880, ubicada sobre calle Dr. Emeterio Samame, inscripta en Matrícula 561.943 como Lote 14 de la Manzana 79 del loteo registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, según plano, que mide 11,62 m. de frente y 11,61 m. de fondo de Sur a Norte por 30,53 m. en su costado Este y 29,95 m. en su costado Oeste, conformando una superficie total de 351,08 m2 y linda al Norte con Lote N° 4; al Sur con calle Dr. Emeterio Samame; al Este con Lote N° 13 y al Oeste con Lote N° 15, todo de la misma subdivisión.-

ARTÍCULO 2°: La venta del terreno citado en el Artículo anterior se realiza en la suma de Pesos: Dos mil ochocientos ocho con 64/100 (\$ 2.808,64) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Contrato de Compra-Venta que figura como Anexo a la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3°: El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasas a los Servicios Municipales, debiéndose hacer cargo el comprador solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.-

ARTÍCULO 4°: Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo de la Srta. Elina Emilia STRAINI quien se obliga a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses posteriores a su escrituración.-

ARTÍCULO 5°: Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-1 TERRENOS VARIOS.-

ARTÍCULO 6°: Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-



HERMAN SIERRA
Presidente H. C. D.

Dr. JUAN SANCHEZ
Vice Presidente 2° H. C. D.

JUAN HERNAN OGGERO
VOCAL H. C. D.

MIRIAM ALICIA PEZZANA
Vocal H. C. D.

ELIO RAUL ALBIERNO
Vocal H. C. Deliberante

FANNY ROSA VILLALBA
VOCAL H. C. D.

Dr. MARIO BAUK
Vice Presidente 1° H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Pcia. de Córdoba, a los ~~veinticuatro~~ días del mes de junio de 2003.-